

I dem

Sean necesario y pida Reuisiones Reuisiones y Reuisiones
 Venta trances y raciones de Orens como la parte
 de los y la obra de un cada Orens y la obra de los
 los de mas autos pedimentos y requirimientos que
 desta enuagen y de embargos y diligencias en
 dicias y extrajudiciales que son benen que el
 poder que para lo suyo de lo que y dependiente
 se requiere, toda esta mudada en fianca libre y
 general administracion y facultad de que
 queda restitucion y con la Reuision y releuacion
 de d. nra. En el obispo de Sta. Muy Noble y
 Muy leal. de Muy. Estando en las casas de
 la corte della, en home dia del mes de mayo de mill
 e seis. y ochenta y un años siendo señores Bar
 de la honra Pedro Ruiz y Juan Garcia vez de
 de. Poranteno los señores Maestros de la casa y de
 de. Jimenez los señores de la casa y de la casa y de
 de. como es costumbre. En dadas fe con gemas y
 de libranca al señor Don Alonso Perez Monte de
 de esta ciudad de Reynosa cinco mill ochocientos
 y ochenta y tres y maravedis de vellon que se le
 libran por los mismos que se le deuen lo. Catorze
 mill ciento y cinquenta y tres que se de abor de lo
 salario. del tiempo que fue receptor el Señor Don
 Juan de Cordova su antecesor en el oficio de

Libranca

